



# Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

**Rnc: 4-02-00224-2**

**Oficio No.47**

**fecha 31/10/2019**

Al: Ing. Cesar A. Álvarez.  
Alcalde Municipal.  
Su despacho.

Atención: Lic. José María Guzmán  
Contralor Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación de coordinaciones de fondos  
Presupuestario en diferente estructuras programáticas,  
**Por un monto de RD\$ 1,001.00**  
En la ejecución presupuestaria de Ingreso de la cuenta de  
Receptora. Octubre 2019  
,

Anexo: Recuadro con resumen y monto específico de lo citado en el asunto  
Con indicación de las firmas de aprobación y el visado  
Correspondiente.

Por requerimiento del departamento de Contabilidad remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondientes, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del monto de dichas coordinaciones presupuestaria ascendiente a la suma de **RD\$ 1,001.00** en el proceso de ejecución presupuestaria de Ingreso de la cuenta de receptora, autorizada por el **Ayuntamiento Municipal de Villa González** y del sistema presupuestarios de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas por el alcalde, y visada previamente por el señor **Contralor Municipal**, según las normativas vigentes; para lo cual le anexamos a la presente comunicación; un cuadro de resumen, de dichas coordinaciones, con las especificaciones debidas de cuentas presupuestaria afectadas e indicación de firmas y el visado referido por el Contralor y el señor **Alcalde**, ante dicha solicitud.

Sin Otro particular, se despide.

**Julissa María Cruz**

**Analista de Presupuesto.**





# Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

**Rnc: 4-02-00224-2**

**Oficio No.46**

**fecha 31/10/2019**

Al: Ing. Cesar A. Álvarez.  
Alcalde Municipal.  
Su despacho.

Atención: Lic. José María Guzmán  
Contralor Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación de coordinaciones de fondos  
Presupuestario en diferente estructuras programáticas,  
**Por un monto de RD\$ 2, 796,581.28**  
En la ejecución presupuestaria de Egreso de la cuenta de  
Servicios, Personal, inversión y educ, género y salud corresp.  
Octubre 2019,

Anexo: Recuadro con resumen y monto específico de lo citado en el asunto  
Con indicación de las firmas de aprobación y el visado  
Correspondiente.

Por requerimiento del departamento de Contabilidad remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondientes, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del monto de dichas coordinaciones presupuestaria ascendiente a la suma de **RD\$ 2, 796,581.28**, en el proceso de ejecución presupuestaria de Egresos de la cuenta de Servicios, Personal e inversión y educ, género y salud autorizada por el **Ayuntamiento Municipal de Villa González** y del sistema presupuestarios de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas por el alcalde, y visada previamente por el señor **Contralor Municipal**, según las normativas vigentes; para lo cual le anexamos a la presente comunicación; un cuadro de resumen, de dichas coordinaciones, con las especificaciones debidas de cuentas presupuestaria afectadas e indicación de firmas y el visado referido por el Contralor y el señor **Alcalde**, ante dicha solicitud.

Sin Otro particular, se despide.

**Julissa María Cruz**

**Analista de Presupuesto.**





# Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

**Rnc: 4-02-00224-2**

**Oficio No.48**

**fecha 30/11/2019**

Al: Ing. Cesar A. Álvarez.  
Alcalde Municipal.  
Su despacho.

Atención: Lic. José María Guzmán  
Contralor Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación de coordinaciones de fondos  
Presupuestario en diferente estructuras programáticas,  
**Por un monto de RD\$ 2, 950,167.80**  
En la ejecución presupuestaria de Egreso de la cuenta de  
Servicios, Personal, inversión y educ, género y salud corresp.  
Noviembre 2019,

Anexo: Recuadro con resumen y monto específico de lo citado en el asunto  
Con indicación de las firmas de aprobación y el visado  
Correspondiente.

Por requerimiento del departamento de Contabilidad remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondientes, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del monto de dichas coordinaciones presupuestaria ascendiente a la suma de **RD\$ 2, 950,167.80**, en el proceso de ejecución presupuestaria de Egresos de la cuenta de Servicios, Personal e inversión y educ, género y salud autorizada por el **Ayuntamiento Municipal de Villa González** y del sistema presupuestarios de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas por el alcalde, y visada previamente por el señor **Contralor Municipal**, según las normativas vigentes; para lo cual le anexamos a la presente comunicación; un cuadro de resumen, de dichas coordinaciones, con las especificaciones debidas de cuentas presupuestaria afectadas e indicación de firmas y el visado referido por el Contralor y el señor **Alcalde**, ante dicha solicitud.

Sin Otro particular, se despide.

**Julissa María Cruz**

**Analista de Presupuesto.**





# Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

**Rnc: 4-02-00224-2**

**Oficio No.49**

**fecha 30/11/2019**

Al: Ing. Cesar A. Álvarez.  
Alcalde Municipal.  
Su despacho.

Atención: Lic. José María Guzmán  
Contralor Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación de coordinaciones de fondos  
Presupuestario en diferente estructuras programáticas,  
**Por un monto de RD\$ 479.00**  
En la ejecución presupuestaria de Ingreso de la cuenta de  
Receptora. Noviembre 2019  
,

Anexo: Recuadro con resumen y monto específico de lo citado en el asunto  
Con indicación de las firmas de aprobación y el visado  
Correspondiente.

Por requerimiento del departamento de Contabilidad remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondientes, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del monto de dichas coordinaciones presupuestaria ascendiente a la suma de **RD\$ 479.00** en el proceso de ejecución presupuestaria de Ingreso de la cuenta de receptora, autorizada por el **Ayuntamiento Municipal de Villa González** y del sistema presupuestarios de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas por el alcalde, y visada previamente por el señor **Contralor Municipal**, según las normativas vigentes; para lo cual le anexamos a la presente comunicación; un cuadro de resumen, de dichas coordinaciones, con las especificaciones debidas de cuentas presupuestaria afectadas e indicación de firmas y el visado referido por el Contralor y el señor **Alcalde**, ante dicha solicitud.

Sin Otro particular, se despide.

**Julissa María Cruz**

**Analista de Presupuesto.**





# Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

**Rnc: 4-02-00224-2**

**Oficio No.50**

**fecha 31/12/2019**

Al: Ing. Cesar A. Álvarez.  
Alcalde Municipal.  
Su despacho.

Atención: Lic. José María Guzmán  
Contralor Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación de coordinaciones de fondos  
Presupuestario en diferente estructuras programáticas,  
**Por un monto de RD\$ 2, 828,093.50**  
En la ejecución presupuestaria de Egreso de la cuenta de  
Servicios, Personal, inversión y educ, género y salud corresp.  
Diciembre 2019,

Anexo: Recuadro con resumen y monto específico de lo citado en el asunto  
Con indicación de las firmas de aprobación y el visado  
Correspondiente.

Por requerimiento del departamento de Contabilidad remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondientes, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del monto de dichas coordinaciones presupuestaria ascendiente a la suma de **RD\$ 2, 828,093.50**, en el proceso de ejecución presupuestaria de Egresos de la cuenta de Servicios, Personal e inversión y educ, género y salud autorizada por el **Ayuntamiento Municipal de Villa González** y del sistema presupuestarios de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas por el alcalde, y visada previamente por el señor **Contralor Municipal**, según las normativas vigentes; para lo cual le anexamos a la presente comunicación; un cuadro de resumen, de dichas coordinaciones, con las especificaciones debidas de cuentas presupuestaria afectadas e indicación de firmas y el visado referido por el Contralor y el señor **Alcalde**, ante dicha solicitud.

Sin Otro particular, se despide.

**Julissa María Cruz**

**Analista de Presupuesto.**





# Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

**Rnc: 4-02-00224-2**

31/12/2019.

Al: Ing. Cesar Álvarez.  
Alcalde Municipal.  
Su despacho.

Asunto: Solicitud de aprobación Modificación al presupuesto, correspondiente,  
Al mes de Diciembre, 2019.

Por requerimiento del departamento de Presupuesto remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondiente, la modificación presupuestaria **al presupuesto del año 2019**, de Ingreso y Egresos, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del sistema presupuestario de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas **por el concejo de Regidores**, según las normativas vigentes.

## Detalles del desglose Anexos.

Sin Otro particular, se despide.

**Julissa María Cruz**  
**Analista de Presupuesto.**



# Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

**Rnc: 4-02-00224-2**

**Oficio No.51**

**fecha 31/12/2019**

Al: Ing. Cesar A. Álvarez.  
Alcalde Municipal.  
Su despacho.

Atención: Lic. José María Guzmán  
Contralor Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación de coordinaciones de fondos  
Presupuestario en diferente estructuras programáticas,  
**Por un monto de RD\$ 96,422.68**  
En la ejecución presupuestaria de Ingreso de la cuenta de  
Receptora. Diciembre 2019  
,

Anexo: Recuadro con resumen y monto específico de lo citado en el asunto  
Con indicación de las firmas de aprobación y el visado  
Correspondiente.

Por requerimiento del departamento de Contabilidad remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondientes, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del monto de dichas coordinaciones presupuestaria ascendiente a la suma de **RD\$ 96,422.68** en el proceso de ejecución presupuestaria de Ingreso de la cuenta de receptora, autorizada por el **Ayuntamiento Municipal de Villa González** y del sistema presupuestarios de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas por el alcalde, y visada previamente por el señor **Contralor Municipal**, según las normativas vigentes; para lo cual le anexamos a la presente comunicación; un cuadro de resumen, de dichas coordinaciones, con las especificaciones debidas de cuentas presupuestaria afectadas e indicación de firmas y el visado referido por el Contralor y el señor **Alcalde**, ante dicha solicitud.

Sin Otro particular, se despide.

**Julissa María Cruz**

**Analista de Presupuesto.**

